



ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 12.06 horas del miércoles, 27 de septiembre de 2023, reunidos en el Aula 4 del Edificio 2, en segunda convocatoria, y con asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta, por el Sr. Decano, Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro.

Asisten a esta sesión, según su pertenencia, los siguientes miembros:

Profesorado Doctor con Vinculación Permanente.

- Dra. D^a Carmen Cabello Medina.
- Dr. D. Antonio Carmona Lavado.
- Dra. D^a Manuela Domínguez Orta.
- Dr. D. Eugenio Manuel Fedriani Martel.
- Dra. D^a Ana Fernández Carazo.
- Dra. D^a María Fuentes Blasco.
- Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos.
- Dra. D^a Natalia Jiménez Jiménez.
- Dr. D. Álvaro López Cabrales.
- Dr. D. Jesús Rodríguez López.
- Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez.
- Dra. D^a Guadalupe Valera Blanes.

Demás componentes del Personal Docente e Investigador

- Dra. D^a Rocío Aguilar Caro.
- Dra. D^a María Dolores Caro Vela.

Representantes del personal de administración y Servicios PAS

- D^a Elena Delgado Luque.

Representantes del Sector Alumnos en Junta de Facultad

- D. Manuel de los Reyes García Nieto.

Asisten, asimismo, el Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro y el Dr. D. Juan Baños Sánchez-Matamoros, Decano y Secretario del Centro, respectivamente, y se invita a la Dra. D^a. Carmen Correa Ruiz, Directora del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Dra. D^a Beatriz Palacios Florencio, Secretaria del Departamento de Organización de Empresas y Marketing, y a la Dra. D^a Macarena Lozano Oyola, Vicedecana de Prácticas y Relaciones Externas.

Excusan su asistencia:

- Dr. D. David Naranjo Gil.
- Dra. D^a Cecilia Téllez Valle.
- Dra. D^a Inmaculada Romano Paguillo.

La sesión se planteó con el siguiente **Orden del Día**

1. Lectura y Aprobación, si procede, de las Actas anteriores, presencial, de fecha 28 de junio de 2023, y virtual, de fecha 27 de julio de 2023.
2. Informe de Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, del Procedimiento Clave PC10-Mención Dual del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales.
4. Aprobación, si procede, de los documentos de Memoria MODIFICA de los Grados Mención Dual.
5. Aprobación si Procede del Plan de Acción Tutorial adjunto a las Memorias MODIFICA de los Grados Mención Dual.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

Sin embargo, a petición del Sr. Decano, la Junta se avino a modificar el anterior Orden del Día configurándose el siguiente como el **Orden del Día** a seguir

1. Lectura y Aprobación, si procede, de las Actas anteriores, presencial, de fecha 28 de junio de 2023, y virtual, de fecha 27 de julio de 2023.



2. Aprobación, si procede, del Procedimiento Clave PC10-Mención Dual del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales, de los documentos de Memoria MODIFICA de los Grados Mención Dual y del Plan de Acción Tutorial adjunto a las Memorias MODIFICA de los Grados Mención Dual.
 3. Asuntos de trámite.
 4. Informe de Sr. Decano.
 5. Ruegos y preguntas.
-
1. **Lectura y Aprobación, si procede, de las Actas anteriores, presencial, de fecha 28 de junio de 2023, y virtual, de fecha 27 de julio de 2023.**

Se aprueban por asentimiento.

2. **Aprobación, si procede, del Procedimiento Clave PC10-Mención Dual del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales, de los documentos de Memoria MODIFICA de los Grados Mención Dual y del Plan de Acción Tutorial adjunto a las Memorias MODIFICA de los Grados Mención Dual.**

Toma la palabra el Sr. Decano para indicar que este es el punto clave por el que se ha convocado esta Junta de Facultad. El Sr. Decano hizo memoria de este trámite, indicando que ya se solicitó en la anterior Junta de Facultad Ordinaria el plácet de los miembros para haber cursado por vía virtual este punto en Julio, pero no se pudieron cumplir los plazos. El Sr. Decano enumeró los diferentes motivos que habían llevado a este retraso. Para comenzar, la propia plataforma en la que se introducen los datos ha sufrido modificaciones desde el principio, modificando los campos, ya sea en extensión, ya en objetivo de cada campo. Igualmente, el retraso por parte de los diferentes órganos de la universidad en enviar la documentación necesaria para la confección de las Memorias. También la información proporcionada no era con el formato ni con las especificaciones requeridas. Todos estos inconvenientes, unidos a la ingente cantidad

de información que necesita la Memoria, han llevado a un sobreesfuerzo por parte de los miembros del equipo decanal para la confección de la Memoria final.

Indica el Sr. Decano que, a pesar del esfuerzo, se esperan no conformidades. De un lado, aunque la normativa exige que existan contratos de adhesión por parte de las empresas, sólo han llegado cartas de interés. Tampoco se ha atendido al número y desglose de las prácticas de la Facultad, que no se ha suministrado por parte de la Fundación Universidad Pablo de Olavide.

A pesar de todo, el Sr. Decano expresa su satisfacción, por cuanto las Memorias si han arrojado algunos datos interesantes, y recuerda que se rechazó por parte de la Junta la propuesta suya de llevar a cabo una revisión de los planes de estudio y un diagnóstico de los grados. Ese proceso hubiera agilizado la obtención de información para las Memorias y hubiera supuesto un trabajo ya realizado de cara al futuro sobre el Mapa de Titulaciones de la Junta de Andalucía.

Forman parte del punto la aprobación del Procedimiento Clave PC10-Mención Dual del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales y el Plan de Acción Tutorial adjunto a las Memorias, por lo que el Sr. Decano los somete a aprobación.

Se aprueban por asentimiento.

Entrando en detalle en las propuestas de Memorias, el Sr. Decano indica que, aunque la propuesta es de 20 alumnos por titulación y curso para cada grado, las primeras propuestas serán de 5 alumnos, por ser un número manejable que permita, a través de ellos, conocer la capacidad y resistencia de los procedimientos puestos en marcha del formato dual.

También indica el Sr. Decano que los bloques de Dual en el Grado en Administración y Dirección de Empresas y en el Grado en Finanzas y Contabilidad son iguales. Computan como Proyección Profesional 48 créditos en total, que se corresponderían con las Prácticas en Empresas, Desarrollo de Habilidades para el Trabajo de Fin de Grado, el Trabajo de Fin de Grado y asignaturas optativas.

Toma la palabra la Vicedecana de Ordenación Docente para indicar que se ha modificado desde la última Memoria Verifica la tipología de competencias, que han pasado a denominarse resultados del aprendizaje, competencias y Habilidades y Destrezas, que serán los que se valoren a partir de ahora.

Como conclusión final de todo este proceso, el Sr. Decano indica que no se ha excluido a nadie en todo el proceso, desde el primer momento en un proceso dominado por la



incertidumbre total y con muy escasos apoyos, manejando una cantidad ingente de información que ha requerido mucho trabajo. Indica que, una vez puestos en marcha estos grados, otros grados tendrán más allanado el camino para solicitar su mención dual.

La profesora Carmen Cabello muestra su desacuerdo en que sea el equipo decanal quien tenga que buscar a las empresas que forman parte de las solicitudes de mención dual. A su juicio, debería ser el equipo de dirección de la universidad quien tomara la iniciativa en este asunto.

Sometidas a su aprobación las Memorias Memoria MODIFICA de los Grados Mención Dual de Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad, se acuerda por asentimiento.

3. Asuntos de trámite.

El Sr. Decano procede a enumerar los 4 procedimientos de la política de calidad del Centro que se han sometido a modificaciones:

- GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES. Código: PA04 – FCE.
- GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES. Código: PA05 – FCE.
- GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS. Código: PC09 – FCE.
- ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD. Código: PE01 – FCE.

Se aprueban por asentimiento.

4. Informe de Sr. Decano.

El Sr. Decano indica que es la última Junta de Facultad de este mandato y que antes de Navidad debería estar ya confeccionada la siguiente Junta de Facultad y el siguiente equipo decanal, a fin de que pueda ser ese equipo quien configure el próximo Plan de

Centros y Presupuesto. A partir de este momento, el equipo decanal entrará en funciones y una vez se configure el nuevo equipo decanal cesarán en sus funciones.

El Sr. Decano desea que conste en acta su agradecimiento a los profesores Flor Guerrero Casas, Carmen Cabello Medina y Juan Manuel Ramón Jerónimo, por el interés, el esfuerzo y la apertura a las decisiones que se tomaron como consecuencia de la pandemia generada por el COVID 19.

También desea que conste en acta su agradecimiento a los profesores Guadalupe Valera Blanes, Macarena Lozano Oyola, Álvaro López Cabrales, Juan Baños Sánchez-Matamoros y José Manuel Ramírez Hurtado por su dedicación y entrega a sus encomiendas como miembros del equipo decanal.

Cede la palabra el Sr. Decano a la Vicedecana de Ordenación Académica quien procede a explicar el proceso de consolidación de guías docentes del curso 2022/2023. Igualmente, procede a explicar la forma en que se validarán las guías docentes del curso 2023/2024, si estas han cambiado. En caso de no haber introducido ningún cambio, se validan de forma automática.

Se aprueba por asentimiento.

5. Ruegos y preguntas.

El profesor Carlos Usabiaga pregunta si al nuevo equipo decanal le afectará la reciente aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, a lo que responde el Sr. Decano que si, y que tendrá un solo mandato por 6 años.

La profesora Carmen Correa pregunta por los plazos para la elección de los miembros de Junta de Facultad, a lo que el Sr. Decano responde reiterando lo indicado en el punto anterior.

La profesora Carmen Cabello agradece en nombre de los miembros de la Junta de Facultad el esfuerzo del equipo decanal durante estos años.

El profesor Miguel Ángel Hinojosa también agradece el esfuerzo del equipo decanal en todos estos años y realiza el ruego de que el Grado en Análisis Económico se pueda incorporar cuanto antes a la mención dual. También el profesor Hinojosa plantea que el Mapa de Titulaciones promovido por la Junta de Andalucía parece que estará disponible



en diciembre y cómo afectaría al Grado en Finanzas y Contabilidad. Responde el Sr. Decano indicando que aún no existen fechas sobre el Mapa, y sobre el Grado en Finanzas y Contabilidad es cierto que sus indicadores no son tan buenos como los del Grado en Administración y Dirección de Empresas, pero en cuanto se salta al panorama autonómico o nacional, los indicadores del Grado son excelentes en comparación con sus homólogos, situándose en los primeros puestos de los diferentes rankings que se elaboran.

El Sr. Decano indica que si se pusiera en marcha el Mapa de Titulaciones de la Junta de Andalucía, se informaría preceptivamente a la Junta y se convocaría la Junta de Facultad si fuera menester.

El alumno D. Manuel de los Reyes García Nieto, pregunta sobre los plazos de asignación de Trabajos de Fin de Grado. Le responde la Vicedecana de Ordenación Académica que el próximo lunes estarán.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por finalizada la Junta de Facultad a las 13.23 horas.

Dado en Sevilla, a 28 de septiembre de 2023.

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoros,
Secretario de la Facultad